	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE				Código FINC3F	Versión 3
	FORMATO CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A CONTRATISTAS DE PS				Fecha de vigencia 24/02/2023	
Nombres y apellidos	DATOS DEL CONTRATISTA.				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 25 DE AGOSTO DE 2023	
Correo electrónico :	YESI ELENA CHARRIS GUERRA				CC:	26666844
Dirección domicilio:	YESCHAR@HOTMAIL COM				Teléfono de contacto: 3008768712	
Régimen del IVA:	CALLE 26B 18A -75				Ciudad:	SANTA MARTA
¿Personas a cargo?	Simplificado Común		¿Declarante de renta?		NO	¿Está obligado a facturar? No
¿Ahorro Voluntario a cuentas AFC?	NO	¿Aporte Voluntario a Fondo de Pensiones?			NO	
Banco al cual consignar:	DAVIVIENDA		Tipo de cta.:	AHORRO	N° Cuenta:	0550488403313833
	¿Pago de Intereses crédito de Vivienda?					
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO						
N° del contrato:	CD20232542	N° RP:	3606	N° CDP:	1544	Plazo – Duración: 3 MESES
¿Adición o prorroga?	N/A	Tiempo prorrogado				Valor Adicionado:
Fecha de Inicio Contrato	1/7/2023	Fecha de Terminación Contrato		30/9/2023		Valor del Contrato: 8.700.000
N° CDP (Adición):	N/A	Objeto del Contrato	SERVICIOS PROFESIONALES DE ENFERMERIA			
N° RP: (Adición)	N/A					
¿Suspendido?		Fecha de reinicio N/A			Nueva Fecha de terminación N/A	
Valor Total del Contrato (adición)	N/A	Periodo objeto de Cobro	MES DE AGOSTO 2023			
Valor a pagar correspondiente al periodo objeto de cobro?		$ 2.900.000				
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR						
Mes de pagado de seguridad social:		JULIO		IBC $ 1.160.000		
Aporte obligatorio a seguridad social salud	145.000	Aporte obligatorio a seguridad social Pensión: $ 185.600				
Nivel / aporte de riesgo ARL	3	28.300	Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional: NO			
		TOTAL PAGO SEGURIDAD SOCIAL: $ 358.900				
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO						
Ver Informe Anexo						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:						
1. Cumpli las actividades del objeto contractual descritas en el informe anexo; 2. Toda la información aqui suministrada es veridica; 3. He leido y entendido la descripción de cada uno de los campos aqui diligenciados.					Firma del Contratista YESI CHARRIS CC: 26666844	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO						
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:						
1.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.					Firma del Supervisor AURA DAZA PEÑA CC: 36541888 PROF.ESP.UNID FUNCIONAL ENFERMERIA	
2.- Que el contratistas ha realizado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por medio de la planilla adjunta al presente formato, en concordancia con el periodo objeto de la presente certificación y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.						
3.- Que se realizó la verificación en el SECOP de la documentación y se aprueba para pago						

HUMB Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche	**INFORME DE ACTIVIDADES**	Código	FINC2F
		Fecha de Aprobación:	1/02/2019
		Versión:	01
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ENFERMERA No. CD 20232542		DE FECHA	01/07/2023
CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE			
YESI ELENA CHARRIS GUERRA		CON C.C Nº	26666844
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	**PAGO MES DE AGOSTO 2023**		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	**UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**AURA DAZA PEÑA**		

No.	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN EL PERÍODO	CUMPLIÓ SI, NO, PARCIAL, N/A
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía institucional.	SI
2	Asignación de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermera asistencial antes de la ronda de Enfermería	SI
3	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo	SI
4	Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería)	SI
5	Elaboración de reporte de enfermería	SI
6	Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.	SI
7	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E.	SI
8	Cuando el paciente ingrese y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, líquidos de 100cc, y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necearías para la toma de laboratorio, la solución salina para el previo lavado pre y post para permeabilización de venopunción, equipos cuando el paciente ingrese	SI
9	Entregar de historia clínica a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos	SI
10	Asistir a las rondas Médicas y a los especialistas y médicos generales durante los procedimientos.	SI
11	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar.	SI
12	Participar en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.	SI
13	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.	SI
14	Diligenciar la Historia clínica de los pacientes cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio 08 1.999 y demás normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen.	SI
15	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (evolución, ordenes médica, notas de Enfermería, etc.,) en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes	SI
16	Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y ordenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.	SI
17	Participar en las juntas médicas y dejar constancia por escrito de conceptos médicos emitidos Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.	N/A
18	Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.	SI
19	Solicitar los productos de asepsia y Supervisar la desinfección en el servicio y registrarlo en el formato correspondiente	SI
20	Supervisar el cuidado, conservación y reposición de batas, sabanillas, sabanas, toallas, etc.	SI
21	Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia,	SI
22	Diligenciar correctamente los formatos requeridos en los servicios.	SI
23	La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere.	SI

24	Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas.	SI
25	Debe cumplir con los turnos elaborados por la Unidad funcional de enfermería y realizar un informe de las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.	SI
26	Hacer uso racional de los insumos y elementos que se encuentren dentro del stock del servicio, velando por su adecuada utilización.	SI
27	Realizar supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar sea diaria y/o semanal.	SI
28	Brindar orientación el estudiante que de acuerdo al convenio docencia-servicio tiene la institución con las universidades para el desarrollo de sus prácticas.	SI
29	Realizar la notificación oportuna de los eventos adversos, así como incidentes que se puedan presentar con el paciente durante su estancia hospitalaria.	SI
30	Proporcionar educación y orientación a pacientes y familiares para la conservación de la salud y tratamiento médico especifico.	SI
31	Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instala del servicio.	SI
32	Participar en la elaboración de manuales, procesos, horarios y procedimientos que permitan mejorar la prestación oportuna del servicio a los pacientes y usuarios de la institución.	N/A
33	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agendas de turno y horas establecidas mensuales (192h)	SI
34	Aplica los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.	SI
35	Uso adecuado y racional de elementos, recursos y demás medios institucionales.	SI
36	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.	SI
37	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.	SI
38	Planificación y supervisión de las actividades de enfermería dentro del quirófano o puesto al que haya sido asignado	SI
39	Respuesta oportuna a solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato.	SI
40	Asistir a la ronda médicas y a los especialistas, médicos generales durante los procedimientos	SI
41	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio	SI
42	Gestionar la información, y/o documentos físicos, órdenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad.	SI
43	Apoyar a los estudiantes en práctica que hagan parte de la relación docencia servicio	SI
44	Reportar a biomédicos y mantenimiento en casos que se presente algún inconveniente con los equipos e infraestructura	SI
45	Verificar que el paciente que egrese se le entregue ordenes médica, epicrisis, incapacidades, resumen de procedimientos, formato de patología, controles médicos y entre otros	SI
46	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche. Adicionalmente la garantía de los servicios ofrecidos debe permitir que estos mantengan su calidad e idoneidad	SI
47	Las demás que determine el Gerente, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.	SI

Firma del contratista
CC: 26666844

Firma del supervisor 36.541.888

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-08-24, 10:58:57 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 64719335

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 24/08/2023

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YESI ELENA CHARRIS GUERRA		
Documento	CC26666844	Dirección	CL 26B #18 A - 75
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3008768712
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO,CULTURAL HISTORICO	Departamento	MAGDALENA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRG	RET	RETP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Días APS	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
C.26666844	YESI ELENA CHARRIS GUERRA	57	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 145.000	2,439	$ 1.160.000	$ 28.300	(MN-CC) MINCUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900

II. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 28.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 358.900	$ 5.500	$ 364.400